

Boletín N° 2336

Cerrarán algunas pequeñas y medianas empresas por el IETU; inhibe producción: PRD, PT y Convergencia

Diputados del PRD, Convergencia y PT consideraron que la reciente Reforma Fiscal fue un fracaso rotundo, sobre todo, porque el Impuesto Empresarial de Tasa Única (IETU) en lugar de incentivar la producción la inhibe, además de que ha generado miles de amparos por parte de pequeños contribuyentes.

Durante el foro denominado Derogación del IETU, Impacto y Alternativas, al que acudieron organizaciones productivas, sindicales y empresariales, los diputados Joaquín Humberto Vela González (PT), Juan Ignacio Samperio Montaña (Convergencia) y Rosario Ortiz Magallón (PRD) coincidieron que el impuesto daña nuestra economía y en ningún momento se convierte en generador de fuentes de empleo.

Por el contrario, indicaron, el IETU obligará a cerrar algunas micro, pequeñas y medianas empresas.

El legislador Samperio Montaña destacó que la aplicación del IETU ha orillado que miles de esas empresas no cumplieran con esta obligación fiscal, e incluso, varias de ellas han recurrido al amparo, “según informó Lorenzo Ysasi Martínez, presidente de la Cámara de Comercio, Servicios y Turismo de la Ciudad de México (Canaco-Servytur)”.

En tanto, el diputado Joaquín Vela destacó que el impuesto empresarial en lugar de fomentar la actividad económica trae efectos negativos, sobre todo, a la clase trabajadora, ya que las prestaciones que hoy tienen, al no ser deducibles de impuestos, se irán quitando de forma gradual, lo que se traducirá, a la larga, en un deterioro de vida de los mismos.

Los propios funcionarios de Hacienda, dijo, reconocen que la nueva tributación del IETU, solamente el 20 por ciento lo van a aportar nuevos contribuyentes, es decir, el 80 por ciento restante lo pagarán los de siempre, “los pequeños empresarios que no pueden sufragar planeación fiscal o contratar despachos para eludir al fisco, así como otros contribuyentes”.

Eso evidencia, añadió, que simple y sencillamente la Reforma Fiscal fue un fracaso. El IETU no está cumpliendo el objetivo de buscar que todos paguen impuestos.

En ello coincidió la diputada Rosario Ortiz, quien planteó buscar nuevas alternativas para que antes de que se discuta el presupuesto del próximo año, se incluyan esquemas de recaudación fiscal en sustitución del IETU.

Por su parte, las organizaciones productivas y empresariales se pronunciaron por la revisión del Impuesto Empresarial de Tasa Única y en su caso sea derogado.

Además, solicitaron una audiencia con la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados para que sirva de enlace con la Secretaría de Hacienda para hacer de su conocimiento su inconformidad en contra del IETU.

“La nueva ley y su impuesto complica la recaudación en lugar de simplificar y obliga a llevar doble contabilidad con extraños mecanismos de deducciones y de acreditamientos, además de que no incorpora la economía informal y se ensaña con los contribuyentes cautivos”, destacó la Asociación Nacional de Industriales de Transformación A.C.

---ooOOoo---

FUENTE: www.diputados.gob.mx